

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: POSTULAR AL PROCESO DE
CONTRATACION DOCENTE 2024 POR
RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL EN EL
AREA DE EPT ESPECIALIDAD DE ELECTRONICA.

SEÑOR (A):

DIRECTOR(A) DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

Yo, Huber Daniel MAMANI MAMANI, Identificado con
DNI 43949548, Domiciliado en el Jr. 09 de octubre N° 216
de la ciudad de Ilave Provincia de El collao, con el debido
respeto me presento ante usted y Expongo:

Que, teniendo conocimiento del proceso de contratación docente 2024 por resultados de la
prueba nacional me dirijo a usted para solicitarle participar en la adjudicación de Plazas para la
CONTRATACION DOCENTE ETAPA PN 2024 en la modalidad educativa EBR Educación Secundaria
del área de **EDUCACION PARA EL TRABAJO ESPECIALIDAD ELECTRONICA**.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos.

- Copia simple del DNI.
- Copia del título profesional
- Copia de resoluciones de registro de títulos
- ANEXOS 8, 9, 10, 11 Y 12
- Copia de constancia EIB

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted, acceda mi petición por ser justo y legal, quedo desde ya muy agradecido por la
atención brindada a la presente

Puno, 01 de febrero del 2024.



HUBER DANIEL MAMANI MAMANI
DNI: 43949548



-P.
014374-P-DREP.

Nº 182109



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de



PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: ELECTRONICA

A Don(ña) HUBER DANIEL MAMANI MAMANI

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICO

"JOSE ANTONIO ENCINAS" DE PUNO

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno, a los 16 días del mes de Mayo de 2019.



[Signature]
POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
Lic. LOURDES MARCELINA QUISEP FLORES
C.M. 1001308314



[Signature]
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M. 1007413448

INTERESADO

[Signature]

REGISTRO

Nº de Folio: 386 - 387

988

Nº de Registro de Título:

fecha: 23-04-2019



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional: de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Huber Daniel Mamani

Mamani

Nacido en Ilave Chucuito Puno (DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 04 de Febrero de 1986 D.N.I. 43949548

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el N° 014374 - P - D.R.E.P. de conformidad con la R.D. N° 1291 - D.R.E.P.



TATIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 1001281095
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO



JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Prof. Mary Rosa A. Vilca Condoni
C.M. N° 02333619
Especialista en Educación
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INTERESADO



Resolución Directoral Regional No. 1291-2019-DREP

PUNO, 16 MAY 2019

Visto el Informe N° 106-2019-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de Universidades, Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos y Privado, solicitan el Registro e Inscripción de sus Títulos Profesionales en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las normas legales vigentes, siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

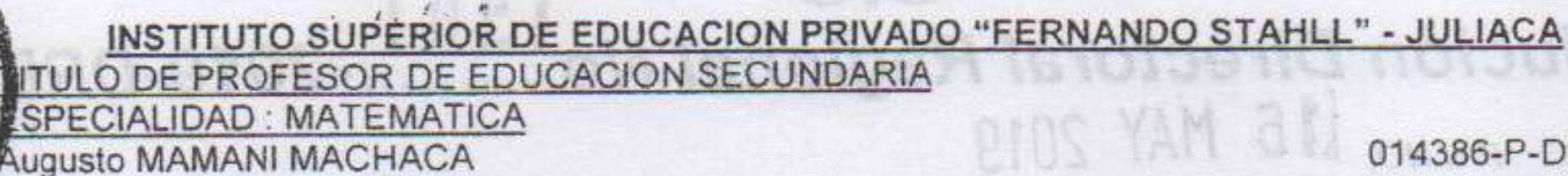
De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Reforma Magisterial No. 29944, Ley 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Ley 27444 Procedimiento Administrativo General, R.M. 056-2004-ED y R.D. 0592-2010-ED Normas Nacionales para la Titulación y Otorgamiento de Duplicado de Diploma de Títulos en Carreras Docentes y Artísticas en Institutos y Escuelas Educación Superior Públicos y Privados;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR. - En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

<u>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO</u>	
<u>TITULO DE LICENCIADO/A EN EDUCACION</u>	<u>No. TITULO</u>
<u>ESPECIALIDAD : EDUCACION INICIAL</u>	
Nilda CHOQUE YANAPA	014368-P-DREP.
<u>ESPECIALIDAD : EDUCACION FISICA</u>	
José Luis ANAHUA HUALLPA	014369-P-DREP.
Vladimir Hector TINTA QUISPE	014370-P-DREP.
<u>UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA</u>	
<u>TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACION</u>	
<u>ESPECIALIDAD : EDUCACION INICIAL</u>	
Yermy PUMA ALVAREZ	014371-P-DREP.
Edith VERA QUIÑONEZ	014372-P-DREP.
<u>INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO</u>	
<u>TITULO DE PROFESORA DE COMPUTACION E INFORMATICA</u>	
Alicia Mercedes MAMANI FLORES	014373-P-DREP.
<u>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE PUNO</u>	
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA</u>	
<u>ESPECIALIDAD : ELECTRONICA</u>	
Huber Daniel MAMANI MAMANI	014374-P-DREP.
<u>INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO JULI</u>	
<u>TITULO DE PROFESOR/A DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE</u>	
Dulio Franz EDUARDO ARIAS	014375-P-DREP.
Alfredo MAMANI CALDERON	014376-P-DREP.
Yaneth Luz MAQUERA CHATA	014377-P-DREP.
Luz Rosmery PEÑASCO MAMANI	014378-P-DREP.
Carmen Yoly RAMOS MAURICIO	014379-P-DREP.
<u>TITULO DE PROFESOR/A DE EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE</u>	
Doris Luz CANDIA ROJAS	014380-P-DREP.
Karina Gladys CHAGUA YUPANQUI	014381-P-DREP.
Nélyda Brigida MAMANI ANCHAPURI	014382-P-DREP.
Luz Delia MAMANI MAMANI	014383-P-DREP.
Jhoni MAYDANA POMA	014384-P-DREP.
Dennis Gorki QUISPE QUISPE	014385-P-DREP.





014386-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

LIC. LOURDES MARCELINA QUISPE FLORES
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION
PUNO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

WILMER EDUARDO ROMAN CANAZA
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario DPE

LMQF/DREP.
'ECG/TAII.

-A-
008511-A-DREP.
Nº 230563



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESIONAL TECNICO EN
CONTABILIDAD

A Don(ña) **HUBER DANIEL MAMANI MAMANI**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS"
DE PUNO.

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno, a los 29 días del mes de Diciembre de 2011.



[Signature]
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Prof. RUBÉN ITTO MONTAGUDO
C.M. 1081284711
ISEP "JAE" - PUNO

[Signature]
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Prof. EDMUNDO CORDERO MALDONADO
C.M. 1001309608
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

[Signature]
INTERESADO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : Regional de Educación de Puno
El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Huber Daniel Mamani
Mamani
Nacido en Ilave El Collao Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)
el 04 de Febrero de 1986 D.N.I. 43949548
Queda inscrito en el Registro de Estudios Profesionales
con el N° 008511-A - D.R.E.P. de conformidad con la R.D. N° 2661 - D.R.E.P.



TECNICO
TA II ELIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 1001281095
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO



JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Prel. Mary Rosa A. Vilca Cordi:
C.M. No. 0233619
Especialista en Educación
OFICINA TITULOS CERTIFICADOS
ACTAS Y BECAS

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INTERESADO



Resolución *Directoral Regional* No. 2661.2011-DREP.

PUNO, 29 DIC. 2011

Visto el Informe N° 219-2011-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de Institutos de Educación Superiores Tecnológicos Públicos y Privados, solicitan la inscripción de sus Títulos de Profesional Técnico y;

Que, los recurrentes cumplen con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a dispositivos legales vigentes; siendo procedente la inscripción en el Registro de Títulos Profesionales de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y,

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Leyes del Profesorado Nros. 24029, 25212 y 29062, Ley 27444 Procedimiento Administrativo General, R.M. 056-2004-ED y R.D. 0592-2010-ED Normas Nacionales para la Titulación y Otorgamiento de Duplicado de Diploma de Título en Carreras Docentes y Artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados y R.D. 0279-2010-ED Normas para la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR, en el Registro de Títulos Profesionales de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE PUNO

<u>TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : CONTABILIDAD</u>	<u>No. TITULO</u>
Anali Carol GARCIA MACEDO	008510-A-DREP.
Huber Daniel MAMANI MAMANI	008511-A-DREP.
Moisés ORTEGA LIMACHI	008512-A-DREP.
<u>TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : MECANICA AUTOMOTRIZ</u>	
David Benito GALLEGOS ZAPANA	008513-A-DREP.
Alber Antonio QUISPE YUCRA	008514-A-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MANUEL NUÑEZ BUTRON" DE JULIACA

<u>TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA</u>	
Nancy GONZALES QUISPE	008515-A-DREP.
Guadalupe Iris HUANCA MARIN	008516-A-DREP.
<u>TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : CONTABILIDAD</u> <th></th>	
Marco Ermilio CHECA CAPACA	008517-A-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "PEDRO VILCAPAZA" DE AZANGARO

<u>TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>	
Bartolomé Walter JARA MAMANI	008518-A-DREP.
Rubén MOROCO CASO	008519-A-DREP.
Edmundo TIPO CHAMBI	008520-A-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ILAVE

<u>TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : MECANICA AUTOMOTRIZ</u>	
Rene Wily CENTON FLORES	008521-A-DREP.
<u>TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA</u> <th></th>	
Adrian MAQUERA CHURA	008522-A-DREP.



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO JULI
TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA

Karen Maribel CATARI SANDOVAL

008523-A-DREP.

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : ENFERMERIA TECNICA

Natty LAURACIO MAMANI

008524-A-DREP.

Rosa Gladys CATAORA JAYU

008525-A-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO CABANILLAS

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : AGROPECUARIA

Jhoel ARAPA GUTIERREZ

008526-A-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE ACORA

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : PRODUCCION AGROPECUARIA

Alfredo ALAVE CURASI

008527-A-DREP.

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : ENFERMERIA TECNICA

Yovana HUANCA AGUILAR

008528-A-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SANTA LUCIA

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA

Olga ATENCIO CRUZ

008529-A-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PUBLICO "AYAVIRI" DE AYAVIRI

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA

Gaby Sintia QUISPE ARAGON

008530-A-DREP.

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : CONTABILIDAD

Edal CALCINA ROCA

008531-A-DREP.

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Andy SOLORZANO NAUPA

008532-A-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "DEL ALTIPLANO" DE PUNO

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA

Toribia Epifania CRUZ HUAYTA

008533-A-DREP.

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : CONTABILIDAD

Marco Antonio MAMANI MAYTA

008534-A-DREP.

Lulú Magda MANZANO LARICO

008535-A-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "TECNOTRONIC" DE JULIACA

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : CONTABILIDAD

Jacqueline CCASO CONTRERAS

008536-A-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "NAZARET" - JULIACA

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA

Gloria Soledad CHECCA VILCA

008537-A-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

PROF. EDMUNDO CORDERO MALDONADO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

ECM/DREP.
ECG/TAII.
11.12.29.



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario (OTD)

-A-
12547-A-DREP.
Nº 033055



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESIONAL TECNICO EN
COMPUTACION e INFORMATICA

A Don(ña) **HUBER DANIEL MAMANI MAMANI**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE ILAVE.

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Lima, a los 17 días del mes de Octubre de 2005.



DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Lic. JOSÉ MARÍA FELCO BOLIVAR
Cod. Mod. Nº 000499308
DIRECTOR (e) I.S.T.P. - ILAVE



Mary

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROF. MARY R. A. VILCA CORDOBI
C. M. 1001923113
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN (e)
PUNO

INTERESADO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : Regional de Educación de Puno
El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Huber Daniel Mamani
Mamani
Nacido en Ilave El Collao Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)
el 04 de Febrero de 1986 D.N.I. 43949548
Queda inscrito en el Registro Auxiliar
con el N° 12.547 - A - DREP, de conformidad con la R.D. N° 1552 - DREP.



YA H. ELIANA CARTAGNA GORDILLO
C.B.A. 0004967213
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
Código de Título: 0004967213, 0004967213
1986.02.04. Inscripción en el Registro de Títulos



Manuel Morales

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

Prof. M. Darío Manicari Morales
C.H. 001817585

Oficina Títulos Certificados Actas y Beca

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INTERESADO



1552

Resolución Directoral No.-DREP

PUNO,

17 OCT. 2005

Visto el Informe N° 162-2005-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados, solicitan la inscripción de sus Títulos de Profesional Técnico;

Que, los recurrentes cumplen con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a dispositivos legales vigentes; siendo procedente la inscripción en el Registro Auxiliar de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Leyes del Profesorado Nros. 24029 y 25212, Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S.N° 016-2004-ED, 26922 Ley Marco de Descentralización, R.V.M.N° 012-88-ED, D.S.N° 36-85-ED;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR, En el Registro Auxiliar de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

INSTITUTO SUPERIOR PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE PUNO

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : CONTABILIDAD

Rosa María CONDORI CONDORI

Jaime VILLALTA APAZA

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : GUIA OFICIAL DE TURISMO

Lia COLQUE APAZA

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA

Maria Rosaria PONCE QUISPE

No. TITULO

12 543-A-DREP.

12 544-A-DREP.

12 545-A-DREP.

12 546-A-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ILAVE

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA

✓ Huber Daniel MAMANI MAMANI

Edwer QUISPE LUPACA

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : MECANICA AUTOMOTRIZ

Leoncio Marcial CONDORI ORTEGA

12 547-A-DREP.

12 548-A-DREP.

12 549-A-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE HUANCANE

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : ENFERMERIA TECNICA

Alejandro SUCASAIRE MAMANI

12 550-A-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CABANILLAS

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : ENFERMERIA TECNICA

Janeth Guisela COPA CHURA

Nohemi PARI MIRANDA

Ana Vilma VELARDE QUISPE

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : AGROPECUARIA

Adolfo CANAZA TICONA

Jesús Augusto CHINO MACHACA

12 551-A-DREP.

12 552-A-DREP.

12 553-A-DREP.

12 554-A-DREP.

12 555-A-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "DEL ALTIPLANO" DE PUNO

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : ENFERMERIA

Modesta APAZA ROQUE

Marivel YUCRA VILCA

12 556-A-DREP.

12 557-A-DREP.

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : CONTABILIDAD

Delsy Adelaida SUTTA ABARCA

12 558-A-DREP.

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : PROTESIS DENTAL

Socrátes YUCRA MAMANI

12 559-A-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "AMAUTA" DE PUNO

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : ENFERMERIA TECNICA

Alberto GONZALES GALINDO

12 560-A-DREP.

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : AGROPECUARIA

Héctor Javier SUASACA COILA

12 561-A-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

PROF. MARY ROSA A. VILCA CONDORI
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION
PUNO



LO QUE TRANSCRIBO A USTE.
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario-DREP

MRAVC/DREP.
ECG/TAII.
05.10.14.

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, HUBER DANIEL MAMANI MAMANI
 Identificado (a) con D.N.I. N° 43949548, con fecha de nacimiento 04/02/1986 y
 domicilio actual en JR. 9 DE OCTUBRE # 216 correo
 electrónico huberdaniel8@gmail.com y teléfono 916796744

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒ Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒ Si	Tengo buena conducta.
No	☒ Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒ Si	Tengo menos de 65 años.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
☒ No	☐ Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒ No	☐ Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
☒ No	☐ Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒ No	☐ Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
☒ No	☐ Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
☒ No	☐ Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
☒ No	☐ Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒ Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	☒ Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

EDUCACION PARA EL TRABAJO ESPECIALIDAD ELECTRONICA

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 01 días del mes de FEBRERO del 2024


 (Firma)
 DNI: 43949548



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, HUBER DANIEL MAMANI MAMANI
 Identificado (a) con D.N.I. N° 43949548, y
 domicilio actual
 en IR. 9 DE OCTUBRE # 216

.....
DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	☐ Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	☐ Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 01 días del mes de FEBRERO del 2024


 (Firma)

DNI: 43949548



Huella dactilar
 (Índice derecho)

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, HUBER DANIEL MAMANI MAMANI
Identificado (a) con D.N.I. N° 43949548 y
domicilio actual en JR. 9 DE OCTUBRE # 216

DECLARO BAJO JURAMENTO:

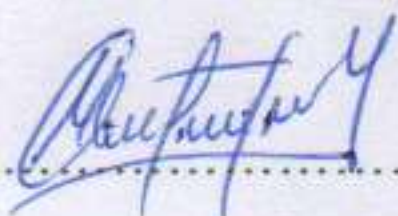
☒ No	☐ Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 01 días del mes de FEBRERO del 2024



(Firma)

DNI: 43949548



Huella dactilar

(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, HUBER DANIEL MAMANI MAMANI
 identificado con DNI N° 43949548 con dirección domiciliaria:
JR. 9 DE OCTUBRE # 216 en el Distrito: ILAVE Provincia:
EL COLLAO Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No	☒	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de ILAVE a los 01 días del mes de FEBRERO del 20 24



Firma DNI



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹Yo HUBER DANIEL MAMANI MAMANIidentificado con DNI N° 43949548

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	☒ AFP (Sistema privado de pensiones)
	Integra ☐ Profuturo ☐
	Habitad ☒ Prima ☐

CUSPP:

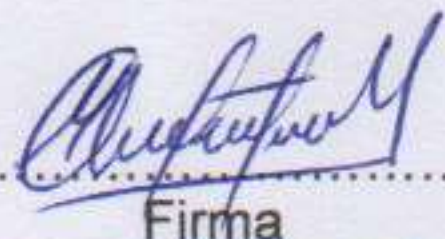
314451HMM AAC

Fecha Afiliación:

28-08-2014

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de ILAVE a los 01 días del mes de FEBRERO del 2024

Firma

DNI 43949548Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1819824875810708460683



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

MAMANI MAMANI HUBER DANIEL

Identificado(a) con DNI N° **43949548**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2021**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **INTERMEDIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2024.

17 de octubre del 2023



MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2024), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.